

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 1 de 7

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
	12-02-19	10:00 AM	12:30 pm
Lugar de la Reunión	SALA DE REUNIONES ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

- Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - **CDSCCFB # 005**

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

Orden del día

- Verificación Quorum.
- Resolución 233 de 2018: Reglamento interno de la CDSCCFB.
- Información de oficina de Migración.
- Resultados reunión del código de policía.
- Cumpleaños de Millonarios.
- Partido: Bogotá Vs Barranquilla.
- Partido: Santa fe Bogotá.
- Marcha de Santa Fe.
- Partido: Millonarios Vs Huila.
- Partido: Millonarios Vs Fortaleza.
- Revisión de acuerdos con el club Millonarios.
- Otros

ASISTENCIA			
VOZ Y VOTO			
Sec. Distrital de Gobierno - SDG	X	Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB		Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	X
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X	Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG	X
Liga de Fútbol de Bogotá		Club	X
ENTIDADES INVITADAS			
Instituto De La Participación Y Acción Comunal – IDPAC	X	TRANSMILENIO	X
Defensoría del Pueblo	X	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X
Personería	X	Secretaría Distrital de Salud - SDS	X
Operador de Salud	X	Operador Logístico	X
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se da inicio a la reunión N° 005 de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá.			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 2 de 7

1. Se verificó el Quorum, (ver punto 1).

2. El representante de la Alcaldía Mayor menciona, la importancia de definir el protocolo para la comisión, el cual permita estandarizar el proceder de la misma. Menciona como retos de la comisión: Lanzar el observatorio de seguridad y convivencia en el fútbol y reforzar el trabajo en localidades, que permita seguir mitigando los hechos de violencia asociados 4 al fútbol, los cuales según datos de la línea 1, 2,3 de 2015 a 2018, presentaron una disminución del 43%.

Resolución 233 de 2018: La Secretaria Técnica, informa sobre la resolución que da lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital, entre las que se encuentra la Comisión Distrital de Fútbol. Para dar cumplimiento a la misma, la Secretaría Técnica, está proyectando un reglamento interno que se socializará próximamente a los miembros que tienen voz y voto para su aprobación en la próxima comisión. Así mismo, se ajusta el formato del acta, en la cual se debe registrar el rol de cada entidad como invitada o asistente permanente, para lo que se requiere remitir a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, la delegación oficial de los participantes de la entidades y clubes. Por último, se hace énfasis en la importancia de definir y registrar claramente los compromisos y conclusiones de la sesión, los cuales deben quedar registrados en el acta de manera precisa.

La secretaría debe remitir el acta a los asistentes en un plazo de máximo 10 días de realizada la comisión, y se tendrán 5 días para hacer solicitudes de ajustes o de aclaraciones.

3. **Información del programa de migración:** Gladys Sanmiguel, Gerente de atención al migrante venezolano en Distrito, presenta una iniciativa con enfoque social y de inclusión articulada con el club Santa Fe, que consiste en invitar gratuitamente a personas venezolanas a algunos partidos importantes de este equipo, iniciando en el encuentro con Junior el 24 de febrero. Se invita a otros clubes a vincularse a la iniciativa.

Para la actividad se habilitará tribuna lateral norte y Santa Fe entregará 9000 boletas de cortesía a personas que presenten los documentos que acrediten a la nacionalidad venezolana, en puntos autorizados y definidos por el club. Los miembros de la comisión sugieren tener altos niveles de control para evitar la reventa de boletas, suministrando el listado de entrega de las mismas. El lanzamiento de la estrategia será el jueves 14 de febrero.

La Gerente de atención al migrante, menciona que el día del partido, personas de su equipo harán presencia para suministrar información institucional a los venezolanos que asistan y apoyarán en el control que se requiera. Se realizará una reunión interna con el club, para revisar las condiciones de entrega y requisitos.

4. **Resultados reunión del código de policía:** El 11 de febrero se adelantó la primera reunión a la cual asistieron representantes de la Policía, Superintendencia de Vigilancia, Ministerio del Interior y Cámara de Comercio. Se establece la necesidad de una nueva reunión a la cual asistan representantes de los clubes, para definir modelo que garantice la seguridad y convivencia, las responsabilidades, el alcance jurídico y logístico por parte de las empresas privadas y públicas, en el desarrollo de los eventos deportivos, en cuanto a la aplicación del código de policía. Se informará a los clubes fecha de la siguiente reunión de acuerdo con la disponibilidad de agenda del Ministerio de Defensa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 3 de 7

5. **Cumpleaños de Millonarios:** con antelación se menciona la necesidad de articulación entre las entidades y el club, para la celebración por parte de los hinchas del cumpleaños de Millonarios el día 18 de junio, debido a los antecedentes de violencia y vandalismo presentados en años anteriores.

El club establece que no patrocina el desarrollo de este evento, sin embargo, los miembros de la comisión informan que de igual manera los aficionados lo conmemorarán, por lo cual se sugiere replicar la experiencia del 2017, donde se realizó esta actividad en el estadio el Campín, congregando a los hinchas para evitar marchas o presencia en las localidades, y los resultados fueron favorables. Así mismo se menciona la necesidad de conversar con las barras para conocer su posición frente a este evento y presentar la propuesta que se decida en la comisión. Representantes del club están de acuerdo, y solicitan el apoyo de las entidades pertinentes. La secretaría técnica sugiere revisar los avances de esta preparación en las comisiones que asista el club.

6. **Partido Bogotá Vs Barranquilla:** Partido clase C, lunes 18 de febrero a las 2:00 pm en el estadio de Techo. Se habilita la tribuna occidental norte y el ingreso es libre (gratuito) con boletería. No se reportan barras de Barranquilla. Se realizará PMU de verificación sin la presencia de Bomberos, y no se presentan observaciones adicionales.

7. **Partido Santa Fe Vs Bogotá:** Partido clase C, jueves 14 de febrero a las 7:30 pm. Se reporta la continuidad de la tribuna familiar sin restricción de ingreso por barras. No se presentan observaciones adicionales.

Se resaltan las piezas comunicativas que viene realizando Santa Fe promoviendo la convivencia en el estadio, el uso del servicio público y de parqueo. Se sugiere que el club Millonarios realice acciones similares. Representantes de los dos clubes mencionan que está pendiente la coordinación para realizar videos de los 2 equipos con la alcaldía local. El representante de Millonarios, confirma el desarrollo de este video como un compromiso registrado en acta de una reunión con los equipos de comunicaciones y también reitera al representante del IDRD, la solicitud del suministro de información, requerimientos y costos para el uso de las pantallas del estadio, este menciona que las nuevas pantallas requieren un cambio en el formato de las piezas audiovisuales e informa que solicitará el envío inmediato de esta información al club. El IDPAC sugiere realizar una reunión de los equipos de prensa de los clubes y demás entidades interesadas, para coordinar las estrategias de comunicaciones, esta se convoca para el miércoles 13 de febrero a las 9:00 am en el IDPAC.

El representante del IDIGER menciona la importancia de emitir los videos informativos de evacuación en el estadio, en ese sentido el IDRD informa que ya envió a los clubes las nuevas características del formato de estas piezas para su divulgación en las pantallas. Se establece el compromiso del IDIGER en realizar el seguimiento a los clubes para que se actualicen estos videos.

Por otra parte, el representante de la Alcaldía Mayor, menciona la necesidad de analizar el aprovechamiento y la utilización de los espacios internos o plazoleas del estadio y medios de entretenimiento, se informa que está en verificación el listado de solicitudes de los clubes sobre este aspecto, y se sugiere realizar una comisión extraordinaria con los clubes y el IDRD para abordar este tema.

8. **Marcha cumpleaños Santa Fe:** El representante del IDPAC menciona que integrantes de la Guardia realizarán una marcha para conmemorar el cumpleaños del club de 28 de febrero o 3 de marzo, para lo cual sugirieron congregarse en la media torta, pero el escenario solo está disponible el 9 de marzo y esta fecha coincide con partidos del equipo.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

5

**Fecha
Aprobación:**

**Fecha
Vigencia:**
10/10/2016

de

Página 4 de 7

Por otra parte, debido a que no existe la suficiente antelación para el registro en el SUGA y no se aceptan excepciones, se debe considerar otra opción. Se concluye que el asunto se discutirá en reunión el día miércoles 13 de febrero con los representantes de la barra para cambiar la fecha y evitar una marcha desde el Parque Nacional.

- 9. Partido Millonarios Vs Huila:** partido clase B que se realizará el sábado 16 de febrero a las 3:00 PM. El representante de Millonarios menciona que por el horario puede tener mayor afluencia de público que cambie la categoría, sin embargo, por no tener la información con suficiente antelación para que las entidades ajusten sus recursos, se confirma la clase B.

Se habilitará la tribuna oriental sur para los visitantes y se informa que un solo bus con aficionados del Huila llegará al estadio y la atención se centra en el arribo de los "Guerreados", que pueden llegar en gran cantidad por la cercanía con la capital. Se acuerda que para las personas que no vengán con la barra organizada, se aplicará el derecho de admisión con el fin de evitar que estos lleguen con anterioridad al estadio y protagonicen robos o hechos de violencia, también se busca generar una acción pedagógica que evite el traslado de hinchas sin organización. Se reitera la importancia de que la Policía de barras esté con anterioridad para hacer los controles correspondientes.

Se solicita el cierre del callejón de entrada al palacio del colesterol, a lo que el club Millonarios manifiesta estar de acuerdo y confirma el desarrollo de esta acción. Se reitera la que únicamente está autorizado el ingreso solo de los frentes e instrumental y no de los trapos, de acuerdo con lo establecido en el protocolo.

La comisión plantea al Club Millonarios, considerar la opción de habilitar el ingreso de la hinchada visitante por oriental norte, a lo que responden negativamente por ser zona de abonados y sugieren restringir el ingreso de visitantes si no se acepta la tribuna de oriental sur, así las cosas, se acuerda el ingreso de los visitantes así sea riesgoso por la ubicación asignada. Se insiste en el riesgo de tener tan cerca a las barras y a su vez se han presentado inconvenientes, a lo cual el club persiste que las barras deben cumplir los acuerdos, la prioridad son los abonados y es preferible no tener hinchas de otro equipo. Se concluye continuar con la política de puertas abiertas y realizar el ingreso de visitantes en la tribuna oriental sur, y de acuerdo a la dinámica que se dé se revisará medidas a tomar.

Para el registro en el comunicado, se confirma que las tribunas occidental y norte, permanecen como mixtas.

- 10. Partido Millonarios Vs Fortaleza:** Se realizará el miércoles 15 de febrero, a las 7:00 pm, partido clase B, sin barras visitantes. No se presentan observaciones.

11. Otros:

a. El representante de la Personería menciona la importancia de incluir en las requisas a los vendedores, se concluye que este aspecto también se debe abordar en la reunión que se realizará con las entidades competentes para revisar la aplicabilidad del código de policía y las responsabilidades de cada uno de los actores públicos y privados involucrados en la organización y desarrollo de los eventos deportivos.

El representante de Santa Fe, menciona que el presidente de la DIMAYOR sostuvo una primera reunión en la Dirección de seguridad ciudadana el lunes 11 de febrero indicando que el asunto se está abordando. Así mismo la Policía confirma su apoyo, en el preliminar de partido con dos uniformados y Garret.

b. Se hace un llamado a mantener el respeto y la mesura en las discusiones que se den en la comisión y a cumplir las decisiones que se tomen o aprueben en las reuniones.

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 5 de 7

c. La Secretaría de Salud, reitera una solicitud anterior de otorgarle voto en la comisión, se responde que en la ley 1270, esto no se encuentra contemplado y su inclusión requeriría un cambio de en la norma, lo cual no está al alcance de la comisión.

d. El representante de la Secretaría de Gobierno, solicita registrar en acta que se socializó la modificación del decreto 599 de 2013, donde en el artículo 66, se les da el rol de invitados permanentes a los representantes de la Personería de Bogotá y de la Defensoría del Pueblo.

e. Se confirma que no hay restricción para el ingreso de las bufandas, tal y como esta definido en los protocolos.

f. Se confirma cumplir el protocolo para el ingreso de las astas de las banderas con el tamaño determinado.

- 12. Revisión de acuerdos con el club Millonarios:** el representante de la barra Comandos Azules, informa que se viene adelantado la gestión de un acuerdo, con apoyo de la Policía, IDPAC y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, mencionan que aún no está firmado, por solo requerir mínimos ajustes. El representante de Millonarios, reitera la importancia de contar con la base de datos que identifica a los miembros de esta barra, para darle más fortaleza al acuerdo y lograr que sus integrantes se comprometan.

La barra menciona que este levantamiento no ha sido posible al no contar con recursos ni la logística, y por el tránsito de sus miembros a otras tribunas cuyo ingreso es más económico.

Solicitan el reconocimiento como organización ya que el club no los reconoce como tal, a lo que representantes de Millonarios mencionan que no se ha hecho precisamente por no contar el listado de los integrantes. La comisión recuerda que el compromiso inicial era entregar la base de los líderes, lo cual se cumplió.

- 13.** Se concluye la necesidad de continuar con el plan de trabajo y realizar una reunión para desarrollar cada uno de los puntos, seguir con los acuerdos ya definidos en actas y definir como se obtendría la base de datos. Esta reunión se agenda para el martes 19 de febrero a las 2.00 pm en la Secretaría de Seguridad, y se convoca al club y a la barra de Comandos, también se menciona invitar a la Blue Rain. Los representantes de la barra solicitan hacer seguimiento y la evaluación a los acuerdos de manera semestral.

Los Comandos mencionan que solo se hacen responsables de las personas de la barra que van a sur y no a otras tribunas y piden que no se solicite el enrolamiento para ingresar a sur, se establece que el club hará la consulta a la DIMAYOR.

Se reitera que Blue Rain y los Comandos, siguen mantenido el acuerdo de no agresión y se reconoce el buen comportamiento que así se debe mantener.

Se cierra la sesión a las 12:45Pm.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 6 de 7

1. COMPROMISOS

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA LÍMITE PARA SU CUMPLIMIENTO
1	Socializar documento de reglamento interno de la CDSCCFB	Stefanny Barreto.	SDSC	18-02-2019
2	Remitir a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, la delegación oficial de los participantes a la CDSCCFB.	Representantes.	Entidades y la clubes de la CDSCCFB	18-02-2019
3	Convocar la segunda reunión para aplicación de código de Policía sobre responsabilidades de las entidades y empresas en eventos deportivos.	Stefanny Barreto.	SDSC.	Por definir agenda de Ministerio del Interior
4	Revisar avances periódicos de la preparación de la celebración del cumpleaños de Millonarios.	CDSCCFB.	Entidades y clubes Millonarios	Cada comisión en la que asista el club.
5	Desarrollar la reunión con equipos de prensa de clubes y entidades para articular estrategias de comunicaciones.	Roberto García	IDPAC	13-02-19 9:00 am en el IDPAC.
6	Realizar el seguimiento para la actualización de los videos informativos de evacuación.	Mario García	IDIGER	Por definir
7	Realizar una comisión extraordinaria con los clubes y el IDRD para abordar el componente de entrenamiento en el estadio.	John Pardo.	IDPAC	04-03-19
8	Realizar reunión con los representantes de la barra la Guardia definir condiciones de la conmemoración del cumpleaños de Santa Fe.	Julián Díaz.	IDPAC	13-02-19
9	Realizar consulta a la Dimayor para evitar el enrolamiento para el ingreso de aficionados de Millonarios a la tribuna Sur.	Carlos García	Club Millonarios	Por definir
10	Realizar una reunión para revisar los puntos del acuerdo con la barra Comandos Azules.	a. Stefany Barreto. b. Julián Díaz. c. Carlos García.	a. SDSC. b. IDPAC club Millonarios	19-02-2019

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 7 de 7

14. CONCLUSIONES:

- Es importante desarrollar las mesas de trabajo para definir modelo que garantice la seguridad y convivencia, definir las responsabilidades, el alcance jurídico y logístico por parte de las empresas privadas y públicas en el desarrollo de los eventos deportivos, en cuanto a la aplicación del código de policía.
- Es necesario iniciar con antelación la articulación con antelación para la conmemoración del cumpleaños de millonarios y realizar el seguimiento a los avances.
- Se establece la necesidad de concertar con los integrantes de la Guardia Roja, alternativas para realizar la conmemoración del cumpleaños de Santa Fe y evitar una marcha que pueda desembocar en desmanes.
- Como acción pedagógica que evite el traslado de hinchas sin organización, la comisión acuerda que a las personas que no vengán con la barra organizada, se les aplicará el derecho de admisión al estadio, para evitar que sigan llegando con anterioridad y protagonicen robos o hechos de violencia.
- Se concluye la importancia de contar con la Policía de barras, hará presencia con anterioridad a los partidos para hacer los controles correspondientes.
- Se concluye continuar con la política de puertas abiertas y realizar el ingreso de visitantes en la al partido Millonarios- Huila en tribuna oriental sur, de acuerdo a la dinámica que se dé se revisará si se toman otras medidas.
- Las tribunas occidental y norte, permanecen como mixtas para los partidos de Millonarios
- La Policía confirma la asignación de 2 uniformados y Garret en el preliminar de los partidos.
- Se confirma por parte del club el cierre del callejón de entrada al palacio del colesterol.
- Se concluye la necesidad de continuar con el plan de trabajo y desarrollar con Millonarios y la barra de Comandos, una reunión para desarrollar cada uno de los puntos del acuerdo con esta barra.
- Se confirma que no hay restricción para el ingreso de las bufandas, tal y como esta definid en los protocolos.
- Se confirma cumplir el protocolo para el ingreso de las astas de las banderas con el tamaño determinado

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: lunes 18 de febrero.

En constancia se firman.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

1

Fecha Aprobación:

10/10/2016

Fecha de Vigencia:
10/10/2016

Página 1 de 2

CDSCCFB - FECHA 12-02-19

SESIÓN N° 6

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1.	Jimena Santamania	IDPAC	3015480512	msantamania@participativa	Jimena Santamania
	Roberto Jara	IDPAC	3125088902	rgrobio	Roberto Jara
	Oswaldo Gargu	IDPAC		oswaldogargu@participativa	Oswaldo Gargu
	Sandra Liliana Rodriguez	Policia Metropolitana	3002150330	msbog-planeo	Sandra Liliana Rodriguez
	EDWIN FERNANDEZ SANCHEZ	PANE-PONAL	3204749262	edwin.sanchez@ponal	Edwin Fernandez Sanchez
	David Bautista Rodriguez	PONAL-BARRAS	3115233989	david.bautista@ponal	David Bautista Rodriguez
	René Chinchilla Galán	IDPD	3102062195	renechinchilla@delgarcia	René Chinchilla Galán
	Jose Maria Leiton	SCRD	3002681081	jose.leiton@scrd	Jose Maria Leiton
	GUSTAVO A. VARELA JOYA	PERSONERIA	3175115103	gvarela@personeria	Gustavo A. Varela Joya
	Carlos Eduardo Rodriguez	PERSONERIA	3017598512	carlosrodriguez@personeria	Carlos Eduardo Rodriguez
	Mario Sergio Garcia	IDIGER	3232080341	mgarcia@idiger	Mario Sergio Garcia
	Tobias Andres Gil	FDLT	3102431814	tobias.gil@fdlt	Tobias Andres Gil
	Hernando J. Parra Dorra	Bogotá F.C.	3168207376	gerenciadeparras@bogotafc.com	Hernando J. Parra Dorra
	Alonso Cardenas	MILLONARIOS F	3106880322	alonso.cardenas@millonarios	Alonso Cardenas
	Salomon BITAR	Millonarios F	3107689885	salomonbitar@millonarios	Salomon Bitar
	Carlos Enrique Garcia	Millonarios F.C.	3142916303	car.comercial@millonarios.com	Carlos Enrique Garcia
	Leyla A. Bernal Martinez	Santa Fe SA	3132510919	gerencia.administrativa@independiawarriors.com	Leyla A. Bernal Martinez
	Winston Romero Gabor	Inte. St. Fe	315725739	winstonsf@intestfe.com	Winston Romero Gabor
	SANTIAGO CARDENAS	SANTA FE	3014306138	santiago.cardenas@sf.com	Santiago Cardenas
	Franco Perea	SDS/SDGAS	3157217872	franco.perea@sf.com	Franco Perea
	Clemencia Tenece	EVENMEC	3118741751	admin@evenmec.com	Clemencia Tenece
	Javier Velasquez Rodriguez	Alcaldia Kennedy	3002184222	edison.velasquez@gobierno bogota.gov	Javier Velasquez Rodriguez
	Jesús Corona Arzola	SDG-DEDS	3153239069	jesus.corona@sbogota	Jesús Corona Arzola
	Ascanio M. Tapia	De la familia	3204903680		Ascanio M. Tapia
	Karla Neira	IDPAC	3003236087	Karla-neira@hotmail	Karla Neira
	JOSE PARRA	IDPAC	3003827909	jose.parra@participativa	Jose Parra
	Stefanny Banto T	SCJ	316804272	stefanny.banto@scj	Stefanny Banto T
	Julian Ruiz	IDPAC	3113044187	JulianRuiz@participativa	Julian Ruiz
	Steven Castro G.	T.F.SA	3006140582	Steven-castro@sf.com	Steven Castro G.



Acta de Reunión

F-DS-10

1

10/10/2016

Página 2 de 2

[illegible]

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**